

## **MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

En Villa Alemana, a 3 de Noviembre de 2014, entre la **Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana**, R.U.T.: 70.983.600-5 representada por su Secretario General don **FERNANDO HUDSON SOTO**, cédula nacional de identidad N° 8.913.550-8, ambos con domicilio en calle Quinta 050, comuna de Villa Alemana, en adelante "**la Corporación**" y **Constructora Garcia y Silva Cia. Ltda.**, R.U.T.: 79.955.250-7, representada por don **ALMAGRO SILVA RODRIGUEZ**, soltero, cédula de identidad N° 7.033.337-6, ambos domiciliados en Cumming 515, Comuna de Villa Alemana, en adelante "**La Empresa**" o "**El Contratista**", se ha acordado la celebración del presente convenio:

**PRIMERA:** Entre las partes existe un contrato firmado con fecha 23 de Junio de 2014. Las partes de común acuerdo modifican el Contrato precedentemente individualizado de la siguiente forma, todo en conformidad a la cláusula quinta del contrato antes individualizado:

Que se modifica la cláusula quinta del Contrato. El valor por los servicios contratados corresponde a \$ 139.344.285.- (ciento treinta y nueve millones trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y cinco pesos), impuesto incluido y no sujeta a reajuste.

Por el presente instrumento, el valor antes expresado, se rebaja en \$ 32.522.611 (treinta y dos millones quinientos veintidós mil seiscientos once pesos) por la eliminación de las obras correspondiente a las siguientes partidas:

- Cierro perimetral
- Muro exterior de albañilería y reja metálica
- Pavimento exterior radier hormigón
- Protecciones metálicas ventanas
- Esmalte al agua
- Cobertizo estructura metálica
- Cubierta policarbonato cobertizo

Por otra parte, se ha decidido aumento de obras correspondientes a las siguientes partidas:

- Retiro de escombros
- Demolición y desarme
- Trazado y replanteo
- Excavaciones

- Cimientos corridos
- Sobrecimientos pilares y cadenas
- Armadura de fundaciones
- Moldajes 3 usos
- Muros albañearía armada
- Tabiques metalcon y aislación
- Estructura de techumbre
- Cielo y alero
- Cubierta
- Aislación muros y cielo
- Revestimientos tabiques yeso cartón
- Pavimento cerámico
- Puertas de madera interior y centros
- Cerradura de acceso y topes de puertas
- Rasgos de ventanas
- Ventanas
- Empaste
- Centros de enchufe servicios
- Centros de enchufe UPS
- Puntos de red
- Lampistería

El aumento de las partidas individualizadas precedentemente son valorizadas en \$ 60.361.560 (sesenta millones trescientos sesenta y un mil quinientos sesenta pesos)

En conformidad a lo expresado en los párrafos anteriores del presente artículo los guarismos de las modificaciones al contrato firmado entre las partes son las siguientes:

|                           |                         |
|---------------------------|-------------------------|
| Contrato Inicial          | \$ 139.344.285.-        |
| Disminución de Obras      | \$ 32.522.611.-         |
| <b>Total Parcial</b>      | <b>\$ 106.821.674.-</b> |
| Aumento de Obra           | \$ 60.361.560.-         |
| <b>Total del Contrato</b> | <b>\$ 167.183.234.-</b> |

**SEGUNDA:** La presente modificación contractual regirá desde el 3 de Noviembre de 2014. Se deja establecido que la fecha de término de las obras es la que fue señalada en la cláusula séptima del contrato firmado entre las partes con fecha 23 de Junio de 2014.



**TERCERA:** El contrato original suscrito entre las partes, permanecerá vigente en todo lo que no haya sido modificado por el presente instrumento, entendiéndose este último formar parte integrante del contrato que se modifica.

**CUARTA:** El presente contrato se emite en cuatro (4) ejemplares de igual tenor y valor. Tres (3) ejemplares quedan en poder de la Corporación y uno (1) en poder del contratista.

Prevía lectura y en conformidad, firman las partes.

  
**ALMAGRO SILVA RODRÍGUEZ**  
**C.I.: 7.033.337-6**  
**Representante Legal**  
**Constructora Garcia y Silva Cia. Ltda.**



  
**FERNANDO HUDSON SOTO**  
**C.I.: 8.913.550-8**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**Corporación Municipal de**  
**Villa Alemana**